

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, CON PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A LA INVERSIÓN DEL TRAMO CARRETERO NOGALES-ESTACIÓN Y A LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MODERNIZACIÓN EN MUNICIPIOS, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL GOBIERNO DE SONORA

Honorable Asamblea:

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 80, 81, 82, 84, 85, 87, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a esta honorable asamblea el siguiente dictamen:

Antecedentes

A la Comisión de Transportes, que suscribe, fue turnado para estudio y dictamen el expediente número 61-II-8-26, que contiene la proposición con punto de acuerdo relativo a la inversión del tramo carretero Nogales-Estación y a la realización de obras complementarias de modernización en municipios, derivado del convenio de coordinación celebrado por el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) –por el gobierno federal–, y el gobernador de Sonora, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presentada por el diputado Onésimo Mariscales Delgadillo, del Grupo Parlamentario del PRI, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2009.

En sesión ordinaria del pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 1 de octubre de 2009, el diputado Onésimo Mariscales Delgadillo, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó la proposición con punto de acuerdo relativo a la inversión del tramo carretero Nogales-Estación y a la realización de obras complementarias de modernización en municipios, derivado del convenio de coordinación, celebrado por el entonces titular de la SCT, por el gobierno federal, y el gobernador de Sonora, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Con fecha 1 de octubre de 2009, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23, fracción f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acordó turnar la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa para estudio y dictamen a la Comisión de Transportes.

De lo expuesto, la Comisión de Transportes hace de su conocimiento el siguiente contenido de la proposición con punto de acuerdo:

1. El 18 de septiembre de 2008 se firmó un convenio de coordinación entre la SCT federal y el gobierno de Sonora para modernizar la carretera Estación Don-Nogales, a fin de resolver la problemática operativa de dicha vialidad y garantizar la seguridad de los usuarios, con una inversión de más de 5 mil millones de pesos.
2. De lo anterior se incluye el refuerzo del programa de residentes en las casetas Fundición, La Jaula y Esperanza, con lo que 46 mil 724 usuarios registrados no pagarán peaje en estas localidades. Los habitantes que se beneficiarían son residentes de Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa, en la caseta Fundición; y La Jaula, Bacum, Cajeme, Quiriego, Vicam y Potam y Esperanza.
3. Este convenio resulta de interés para los sonorenses y ciudadanos de los estados vecinos de la región noroeste del país y Arizona y California, por el intercambio comercial, turístico, industrial y de servicios en la región que fue signado el convenio y los avances de las obras que hasta el momento se han realizado.

Consideraciones

1. Del convenio de coordinación entre la SCT federal y el gobierno de Sonora celebrado el 18 de septiembre de 2008, es importante mencionar que el objeto de éste consiste en resolver la problemática operativa de dicha carretera y garantizar la seguridad de los usuarios.

2. En el presente caso, es importante mencionar que derivado de dicho convenio se acordaron 5 mil millones de pesos, en el cual se incluye la rehabilitación del pavimento en tramos con estado físico insatisfactorio y la ampliación de la sección transversal de las carreteras.

3. Los tramos carreteros pertenecientes a Sonora ya cuentan con la exención de manifestación del impacto ambiental por parte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la liberación del derecho de vía.

Por ello, la comisión dictaminadora considera viable la presente propuesta, toda vez que la esencia de ésta es hacer cumplir el convenio citado, celebrado en su momento por los gobiernos federal y local, a efecto de resolver la operación de la carretera Estación Don-Nogales.

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes somete a consideración de esta asamblea los siguientes

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que cumpla el convenio suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno de Sonora referido al antecedente primero.

Segundo. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que informe a esta soberanía sobre los términos y las condiciones en que fue signado el mencionado convenio y, concretamente, que se remita el programa de inversión, adjuntando el calendario de ejecución y los términos del proceso de licitación de la obra.

Tercero. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que informe a esta soberanía sobre las obras adicionales de infraestructura complementarias en los municipios por donde cruza la carretera de cuatro carriles.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2010.

La Comisión de Transportes

Diputados: Javier Gil Ortiz (rúbrica), presidente; Ángel Aguirre Herrera, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf (rúbrica), Benjamín Clariond Reyes Retana (rúbrica), Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), Pedro Ávila Nevárez (rúbrica), Francisco Lauro Rojas San Román (rúbrica), Silvio Lagos Galindo (rúbrica), José Antonio Arámbula López (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Martha Angélica Bernardino Rojas, Juan José Guerra Abud (rúbrica), secretarios; Leobardo Soto Martínez (rúbrica), Sergio Lobato García, María Elena Perla López Loyo (rúbrica), Hugo Héctor Martínez González, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (rúbrica), Óscar Román Rosas González (rúbrica), Cuauhtémoc Salgado Romero (rúbrica), Jesús Gerardo Cortez Mendoza (rúbrica), Sergio Octavio Germán Olivares, César Mancillas Amador (rúbrica), Carlos Martínez Martínez, Adolfo Rojo Montoya (rúbrica), Ignacio Téllez González (rúbrica), Francisco Arturo Vega de Lamadrid (rúbrica), Mary Telma Guajardo Villarreal (rúbrica), Héctor Hugo Hernández Rodríguez (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Ifigenia Martha Martínez y Hernández (rúbrica).